

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE MEDICINA



**FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES Y CONOCIMIENTO EN
PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES
PRENATALES DEL PERSONAL DE SALUD DE LA MICRORED
DE SAN RAMÓN, PERIODO SEPTIEMBRE A OCTUBRE, 2024.**

Presentado por:

KARLA LISBETH FUENTES RAUDA

NANCY ALEJANDRA FUENTES GUILLÉN

MARLON ENRIQUE COREAS HERNÁNDEZ

Para optar al grado de:

DOCTOR EN MEDICINA

Asesor

DR JUAN JOSÉ CABRERA QUEZADA.

Ciudad universitaria "Dr. Fabio Castillo Figueroa", El Salvador, octubre, 2024

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD

MSc. Juan Rosa Quintanilla

Rector

Dra. Evelyn Beatriz Farfán Mata

Vicerrectora Académica

MSc. Roger Armando Arias Alvarado

Vicerrector Administrativo

Lic. Pedro Rosalío Escobar

Secretario General

AUTORIDADES DE LA FACULTAD

Dr. Saul Diaz Peña

Decano

Lic. Franklin Arnulfo Méndez Durán

Vicedecano

Lic. Roberto Carlos Hernández Marroquín

Secretario

Dr. Douglas Alfredo Velásquez Raimundo

Director de Escuela

RESUMEN EJECUTIVO

En el distrito de San Ramón del municipio Cuscatlán Sur, cuenta con dos unidades de salud, 1 intermedia y 1 básica las cuales son las encargadas de brindar atención en salud a toda la población.

Se realiza diagnóstico de salud donde se evidencia que en el primer trimestre del 2024 que el 95% de mujeres en edad fértil no recibió una atención pre concepcional, por lo que se realiza el Curso básico de atención Prenatal y campaña 3+9 beneficiando a 19 miembros del personal de salud incluyendo a promotores de salud quienes realizan como parte de sus funciones laborales actividades de promoción, educación y prevención en salud en la comunidad.

Los promotores son quienes mantienen un contacto estrecho entre las comunidades y los servicios de salud siendo un pilar fundamental de las atenciones materno-infantiles, que pueden favorecer la prevención de discapacidades prenatales y posnatales y de forma indirecta beneficiar a las 1,139 mujeres en edad reproductiva adscritas a su zona de influencia.

Se desarrollo curso básico en prevención de discapacidades prenatales de la Fundación de Waal, beneficiando a 12 promotores (3 hombres y el resto mujeres) en dos sesiones de 4 horas donde se abordaron temas como la atención preconcepcional y su importancia, factores de riesgo.

Además, se realiza con los líderes de la comunidad, la campaña 3+9, para promover la atención preconcepcional, beneficiando 15 personas.

Este proyecto favoreció a través de la promoción el proceso preconcepcional, embarazo, parto, puerperio y nacimiento, para favorecer el acceso al más alto nivel de salud iniciando .

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO.....	iv
I- ANTECEDENTES	1
1.1. Descripción de la entidad.	1
1.2 Misión de institución ejecutora	1
2.3 Visión de institución ejecutora.	1
2.4 Intervenciones de la Institución ejecutora	1
2.5 Situación actual del problema principal.....	2
II-JUSTIFICACIÓN	3
III-LOCALIZACIÓN	5
3.1 Características del área del proyecto.	5
3.2 Ubicación del proyecto.....	5
IV-POBLACIÓN.....	6
4.1 Descripción de la población beneficiaria directa.....	6
4.2 Descripción de la población beneficiaria indirecta.....	6
V- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	7
5.1 Objetivo estratégico.	7
5.2 Objetivo General	7
5.3 Objetivos específicos.....	7
VI- MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO DEL PROYECTO.....	8
Cronograma de actividades	11
VIII-EQUIPO RESPONSABLE	12
IX-MONITOREO Y EVALUACIÓN.....	13
X-PLANES DE SOSTENIBILIDAD	14
Matriz de presupuesto y cronograma.	15
XIII -INFORME NARRATIVO.....	16
XIV-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	19
14.1 Conclusiones.....	19
14.2 Recomendaciones.....	20
XV-GLOSARIO.	21

XVI-ANEXOS.....	24
Resultado de identificación del problema principal.....	105
Álbum fotográfico.	112
XVII-FUENTES DE INFORMACION	115

I- ANTECEDENTES

1.1. Descripción de la entidad.

La micro red de San Ramón, localizada en el distrito de San Ramón Cuscatlán Sur, es una entidad pública prestadora de servicios de Salud, perteneciente al MINSAL, como parte de una micro red que consta de 1 unidad básicas de Salud y una Unidad Intermedia de salud, encargándose en prestar servicios médicos y odontológicos a la población.

1.2 Misión de institución ejecutora

Somos la instancia del estado rectora en materia de salud que garantiza a los habitantes de la República de El Salvador la cobertura de servicios oportunos e integrales con equidad calidad y calidez en corresponsabilidad con la comunidad incluyendo todos los sectores y actores sociales para contribuir a lograr una mejor calidad de vida.

2.3 Visión de institución ejecutora.

Instancia rectora del sector, fortalecida, conduciendo de manera eficiente efectiva el SNS y garantizando a los habitantes de la república de El Salvador servicios integrales de salud con el ambiente con equidad, calidad y calidez, para la conservación y restablecimiento de la salud estimulando para ello la corresponsabilidad Intervenciones de la institución ejecutora.

2.4 Intervenciones de la Institución ejecutora

Ley Nacer con Cariño que incluye los protocolos de asistencia para los períodos preconcepcional, prenatal, parto y puerperio que son aplicados en la Unidad de Salud Básica y Unidad de Salud Intermedia de la Microred de San Ramón, además de los controles infantiles desde el primer día de vida hasta los 10 años, controles de adolescentes de 11 a 19 años. (2)

2.5 Situación actual del problema principal.

En el distrito de San Ramón departamento de Cuscatlán, según datos del libro de gestión materna de La Unidad de Salud Santa Isabel y unidad de Salud Intermedia de la Microred, desde enero hasta junio 2024 se estima que el 95% de las mujeres inscritas para control prenatal no recibieron control preconcepcional, dato alarmante que traduce que no se promueve de forma eficaz y oportuna dicha atención. (2)

II-JUSTIFICACIÓN

La atención preconcepcional consiste en evaluar el estado de salud de la pareja, reunir información que permita identificar riesgos y peligros antes de que la mujer quede embarazada. (3)

La educación sobre atención preconcepcional es de suma importancia brindarla desde etapas tempranas del desarrollo del ser humano debido a que esto nos conllevaría a obtener un mejor conocimiento sobre las diferentes etapas que se deben de vivir de la forma más oportuna y adecuada para el momento en que una pareja decida traer una nueva vida al mundo, es importante en primera instancia romper paradigmas sobre diferentes de género, así como es de suma importancia dar a entender la participación activa del hombre dentro de cada etapa desde la concepción hasta el nacimiento y que sea un ente de cambio así para su entorno y para la vida de su hijo. (3)

La evidencia científica establece el periodo genésico ideal o la ventaja de posponer un embarazo mediante el uso regular de un método anticonceptivo y continuar en vigilancia y tratamiento. Se recomienda a la mujer que está planeando embarazarse acuda con su Médico Familiar o tratante, al menos tres meses antes, sobre todo si tiene alguna enfermedad del corazón, riñones, tiroides, hipertensión arterial, diabetes, lupus, epilepsia, sobrepeso y obesidad, entre otras. (4)

En caso de que en embarazos anteriores se haya tenido alguna complicación, como: abortos de repetición, preeclampsia, eclampsia, hemorragia durante el embarazo o el parto, bebés prematuros o con malformaciones o problemas genéticos, se debe acudir a la consulta preconcepcional donde se brindará información, asesoría y atención médica, para valorar la posibilidad de un nuevo embarazo. (2)

La atención de la mujer en etapa reproductiva es, sin duda, un factor determinante para la salud materna perinatal. El brindar con calidad, calidez y respeto las atenciones preconcepcionales, embarazo, parto y

puerperio, así como a la persona recién nacida, es indispensable para elevar los niveles de salud de la población mencionada, detectando oportunamente anomalías para ser derivadas al nivel correspondiente; además de proveer atenciones en salud integral, que promueva un acompañamiento efectivo, y una preparación prenatal física y emocional (3).

La atención preconcepcional disminuye la morbilidad y la mortalidad materna y perinatal, tanto de manera directa mediante la detección y el tratamiento de las complicaciones relacionadas con el embarazo como indirectamente, con el reconocimiento de las mujeres en mayor riesgo de presentar complicaciones durante el trabajo de parto y el parto, con lo cual se procura la derivación hacia un nivel apropiado de atención (5).

En el distrito de San Ramon departamento de Cuscatlán, de acuerdo con el diagnóstico de salud de la zona establecida, el 95% de las mujeres y hombres en edad fértil desconocen la existencia del programa de salud que brinda atención preconcepcional que tiene como finalidad que la mujer, pareja o acompañante conozca la condición de salud y los riesgos que pudieran tener en caso de embarazo, proporcionar información u orientación y, brindar tratamiento en caso de enfermedad, por lo que es de suma importancia la aplicación de este modelo de atención que promueve una participación de parte de la mujer, su pareja o acompañante para la toma de decisiones informadas y responsables. El personal de salud es el encargado de asegurar un seguimiento regular de la paciente a lo largo del embarazo para ajustar el tratamiento según sea necesario y detectar complicaciones tempranas, además proveerá las atenciones integrales necesarias para facilitar la planificación y el espaciamiento de los embarazos, lo que puede tener un impacto positivo en la salud materna y la salud infantil, durante todo el proceso preconcepcional, embarazo, parto, puerperio y la atención y el cuidado a la persona recién nacida, para que tengan acceso al más alto nivel de salud iniciando desde el primer nivel de atención (1).

III-LOCALIZACIÓN

4.1 Características del área del proyecto.

San Ramón como distrito engloba una extensión de 15.71 km², dentro de los cuales la mayoría de las comunidades a excepción de la zona urbana se encuentran en localizaciones demográficas en su mayoría alejadas de los servicios de salud.

Son 4 áreas rurales y 1 área urbana.

4.2 Ubicación del proyecto.

El proyecto se llevará a cabo en la micro red del distrito de, San Ramón, municipio de Cuscatlán Sur, departamento de Cuscatlán.

IV-POBLACIÓN

5.1 Descripción de la población beneficiaria directa.

Los beneficiarios directos son 19 miembros del personal de salud de la Microred de San Ramón los cuales recibirán el curso básico de Prenatal.

5.2 Descripción de la población beneficiaria indirecta.

Nuestra población beneficiada de forma indirecta son todas las mujeres del distrito de San Ramón entre 15 a 49 años, quienes se encuentran en edad reproductiva fértil, que son un total de 1,139 mujeres

V- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

5.1 Objetivo estratégico.

Ayudar a prevenir enfermedades y deficiencias que pueden causar discapacidades en los bebés por nacer, los niños y niñas hasta los dos años.

5.2 Objetivo General

Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencias y discapacidades prenatales del personal de salud de la Microred de San Ramón, periodo septiembre a octubre, 2024.

5.3 Objetivos específicos

- Formar en la identificación de los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales.
- Incorporar a las actividades de promotor los mensajes claves para la prevención de deficiencias y enfermedades.
- Realizar campaña 3 + 9 y curso básico prenatal dirigido a la totalidad del personal de salud de la Microred de San Ramón.

5.4. Matriz del plan operativo del proyecto

1. Problema central		El 95% de las pacientes embarazadas en control prenatal en la Microred de San Ramón no cuentan con atención preconcepcional							
3. Objetivo general (O.G.)		Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencia y discapacidades prenatales del personal de salud de la Microred de San Ramón, periodo septiembre a octubre 2024							
Indicadores del (O.G.)		Numero de controles preconcepcionales							
Causas		Objetivos específicos		Actividades		Beneficiarios		Meta	
1- Infecciones durante el embarazo genitourinarias durante el embarazo, patologías crónicas previas al embarazo		1	Formar en la identificación de los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales	Capacitar en el curso básico de prevención de discapacidades prenatales al personal de salud de la Microred de San Ramón	Directos: 19 miembros del personal de salud de la Microred de San Ramón	Indirectos: 1,139 mujeres en edad fértil	Realizar dos talleres para desarrollar el curso básico		
		2	Incorporar a las actividades del promotor los mensajes claves para prevención de deficiencias y enfermedades						
		3	Realizar campaña de 3 + 9 y curso básico prenatal dirigido a la totalidad del personal de salud y líderes comunitarios de la Microred de San Ramón						
Zona Geográfica		San Ramón, Cuscatlán							
Sector		Distrito de San Ramón							
Fecha		Septiembre- octubre 2024							
Mediador		Subgrupo 21							
Indicadores		Equipo técnico							
Descripción	Medios de verificación	Cump. actividad	Observaciones						
Comparación de la nota previo al curso básico y posterior	Nota media de cuestionario pre y pos-curso básico	Nota media del pre-6.6 y nota media del post 7.8	Se hizo una modificación en la forma de redacción en el cuestionario posterior al taller por lo que se evidencia un aumento no esperado en las notas						

5.5 Análisis de actores

El alcalde municipal quien es el encargado de velar por el bienestar de la población participa en la planificación y desarrollo urbano, abordando temas como la infraestructura, el uso del suelo y el desarrollo sostenible. Colabora con las fuerzas de seguridad y otros servicios para garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos. Escucha las preocupaciones y necesidades de los ciudadanos, promoviendo la participación comunitaria en la toma de decisiones. Elabora y presenta el presupuesto municipal, gestionando los recursos financieros para asegurar que se destinen adecuadamente a los servicios y proyectos necesarios, fomenta el desarrollo económico y social de la comunidad, apoyando iniciativas que beneficien a los habitantes y lleva a cabo de la mano con la Unidad de Salud Intermedia San Ramón y unidades básicas de salud campañas y acercamientos comunitarios de salud hasta los lugares más remotos de la población brindando transporte, promoción y en ocasiones víveres para las comunidades donde se realizan dichos proyectos. La Microred de Salud de San Ramón proporciona servicios de atención médica básica, incluyendo consultas, diagnósticos y tratamientos para enfermedades comunes, implementa programas de prevención, como vacunaciones, exámenes de salud, y campañas de educación sobre hábitos saludables. Ofrece atención prenatal, postnatal y servicios de atención infantil para garantizar la salud de las madres y sus hijos. Maneja y monitorea enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias, proporcionando seguimiento y educación a los pacientes. Realiza actividades de vigilancia epidemiológica y control de brotes de enfermedades, trabajando para prevenir la propagación de infección, proporciona información y recursos a la comunidad sobre temas de salud, promoviendo la educación sanitaria y el autocuidado, además colabora con otras instituciones y organizaciones para ofrecer una atención integral y abordar determinantes sociales de la salud. Facilita el acceso a medicamentos y tratamientos necesarios para la población. La PNC y Juzgados de paz son los

encargados de verla por la seguridad y cumplimiento de leyes, fomento de la justicia comunitaria y resolución de conflictos menores. La Parroquia San Ramón es parte importante Sirve como un lugar de encuentro para los miembros de la comunidad, fomentando la interacción y el sentido de pertenencia Desarrolla y promueve programas de apoyo social, que pueden incluir asistencia a personas en situación de vulnerabilidad, comedores comunitarios, y programas de ayuda a familias necesitadas.

VII-PERIDO DE EJECUCIÓN Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

Cronograma de actividades

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Diagnostico		X	X	X	X	X	X			
Presentación de proyecto								X		
Defensa de proyecto								X		
Curso básico a personal de salud									X	X
Informe final del proyecto										X

VIII-EQUIPO RESPONSABLE

Karla Lisbeth Fuentes Rauda, Nancy Alejandra Fuentes Guillén, Marlon Enrique Coreas Hernández

IX-MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se realiza el monitoreo mediante el informe narrativo que contempla descripción de actividades, resultados de cuestionario pre y pos-taller, así como listados de asistencia, encuesta de satisfacción y fotografías que confirman realización de actividades.

Se evalúan las acciones en salud realizadas mediante un cuestionario diagnóstico previo y posterior a la realización del curso, y escalas de satisfacción.

X-PLANES DE SOSTENIBILIDAD

Se capacitado al personal de salud en el curso básico de Prenatal, a largo plazo incluirán lo aprendido en el curso básico en sus actividades diarias como visitas domiciliarias, acercamientos comunitarios.

12-PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Matriz de presupuesto y cronograma.

Nombre de la entidad	Microred san ramón						
Nombre del proyecto	Fortalecimiento de las habilidades y conocimientos en prevención de deficiencias y discapacidades prenatales a personal de salud de la Microred de San Ramon en el periodo de agosto a octubre 2024.						
Objetivo General	Fortalecer mediante la capacitación del curso básico prenatal al personal de salud dentro del periodo de agosto a octubre 2024						
Fecha de inicio	Sep-24						
Fecha de término	oct-24						
Presupuesto							
Resultado de actividades	Descripción según insumos y recursos necesarios	Unidad	Valor Unitario	Cantidad	Valor total no monetario	Valor total monetario	Valor total monetario y no monetario
Actividad 1							
Capacitación de 19 personas trabajadoras de la unidad de Salud en curso prenatal	Material audiovisual: Pantalla para proyectar y computadora.	1	\$0	\$1	5 horas	\$0	\$0
	Papelería para dinámicas lúdicas	1	\$2	1		\$2	\$2
	Papelería e impresión para tes de conocimiento	\$1	\$8	1		\$8	\$8
	Recurso humano	1	\$18.43	3		\$52.29	\$52.29

13 -INFORME NARRATIVO

Las sesiones realizadas con el personal de salud consistieron en educación para la salud con el abordaje de 8 temas:

- “Como crece el bebé durante el embarazo”
- “¿Porque nacen los bebes con deficiencias o enfermedades que puedan causar discapacidad?”
- “Consulta y control prenatal”
- “Alimentación y circulo vicioso”
- “Enfermedades maternas, infecciones de transmisión sexual y violencia”
- “Emergencia durante el embarazo y el parto”
- “Estimulación oportuna posnatal”

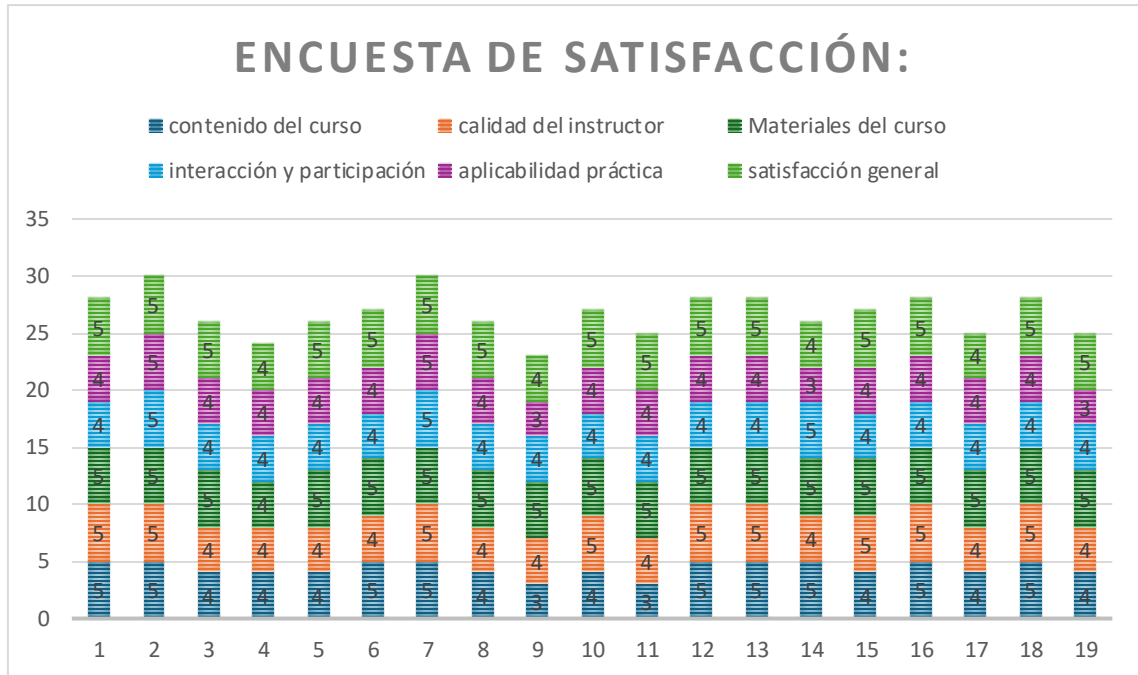
Jornada 1: jueves 19 de septiembre del 2024 Hora: 11:30 am a 3:30 pm

Jornada 2: viernes 18 de octubre del 2024 Hora 11:30 am a 3:30 pm

Antes del inicio de la capacitación del curso básico a los promotores de salud y al personal de salud de la unidad de salud santa Isabel de san Ramón, se les realizó un cuestionario diagnóstico. Se puede observar en la gráfica la media de 6.6 (nota máxima 9.5 y la mínima 3.0)

Posterior a la capacitación se les evaluó nuevamente en un post cuestionario lo aprendido en dicho curso obteniendo una media de 7.8, siendo la nota más alta 10 y la más baja 2.0 Por lo tanto se puede deducir que, a través del curso básico, el personal de salud adquirió nuevos conocimientos en comparación de antes de iniciar el curso básico que se ve reflejado en las notas posteriores a la ponencia.

Resultados encuesta de satisfacción:



Posterior a las sesiones brindadas del curso básico se les Impartió una hoja con una encuesta a cada participante para evaluar como se había implementado el curso básico a través de diferentes parámetros y utilizando escalas del 1 al 5. Siendo 1 = Muy insatisfecho 2 = Insatisfecho 3 = Neutral 4 = Satisfecho 5 = Muy satisfecho. Se recolectaron buenos resultados demostrados en la gráfica anterior en donde la mayoría de los encuestados nos calificó en todos los parámetros de muy satisfecho y satisfecho con lo que habíamos impartido en el curso básico.

Tabla resumen

Propuesta de población beneficiaria directamente y actividad que se realizó	Cantidad de personas alcanzadas con las acciones realizadas	% de cumplimiento de propuesta de población beneficiaria
Capacitación con el curso básico a miembros de la Microred de San Ramón	19 personas entre ellos personal de salud y promotores de salud	100%

XIV-CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

14.1 Conclusiones

- A través de las encuestas realizadas a las pacientes embarazadas y sus familiares sobre la atención preconcepcional se detectó que una de las causas por las cuales las mujeres en edad fértil no asisten, es la falta de promoción de dicha atención ya que la mayoría desconoce que se brinde dicha atención en las unidades de salud.
- En el diagnóstico situacional de salud el 95% de pacientes embarazadas en control prenatal de enero a junio del 2024 no recibieron una atención preconcepcional previa.
- Se fortaleció los conocimientos y habilidades en prevención de deficiencias y discapacidades ya que por medio de los cuestionarios pre y post sesión las calificaciones se confirma una mejora considerablemente.
- La campaña 3+9 brindada al personal de salud favoreció el aumento del número de atenciones pre preconcepcionales de un 18% en el primer trimestre a un 63% a septiembre tuvo un aumento del 45%, un aumento mensual del 6% al 7.5% de atenciones
- Se logró aumentar el número de pacientes en edad fértil que llegaron a realizarse exámenes de laboratorio como tamizaje para detectar enfermedades no transmisibles (Hipertensión arterial crónica o Diabetes Mellitus) así como infecciones de transmisión sexual (VIH y sífilis) entre otras.

14.2 Recomendaciones

- Debido al impacto que presenta sobre la prevención de deficiencias y discapacidades en los bebés por nacer la atención preconcepcional, es importante fomentar a toda la población en general (sobre todo en pacientes en edad fértil) la importancia de la atención preconcepcional y así poder identificar enfermedades en dichas pacientes y brindar tratamiento oportuno antes de un embarazo.
- Continuar realizando de campañas y acercamientos a comunidades de difícil acceso para brindarles atención preconcepcional a aquellas mujeres en edad fértil que se les dificulte ir a la unidad de salud.
- La realización de tamizajes con exámenes de laboratorio a pacientes en edad fértil para detectar enfermedades no transmisibles, infecciones de transmisión sexual entre otras.
- Brindar micronutrientes a todas las pacientes en edad fértil que lleguen a inscribirse a atención preconcepcional 3 meses antes de un embarazo para prevenir deficiencias y discapacidades.
- Realización entregas educativas en el centro de salud, sobre la importancia de la atención preconcepcional en pacientes en edad fértil antes de un embarazo y poder promover estas atenciones a la población que desconoce al momento que se realizan estas actividades en las unidades de salud.
- Realizar por parte de los promotores de salud la promoción de la atención preconcepcional en sus comunidades y cantones respectivos e incluir a las parejas de las pacientes para que tengan una participación más activa en las atenciones preconcepcionales, así como en las atenciones prenatales

XV-GLOSARIO.

1. Prenatal: Relacionado con el período antes del nacimiento, especialmente en lo que respecta a la atención médica y el cuidado de la madre y el feto.
2. Consulta prenatal: Visitas regulares al médico o partera durante el embarazo para monitorear la salud de la madre y el desarrollo del feto.
3. Ultrasonido: Un procedimiento que utiliza ondas sonoras para crear imágenes del feto en el útero, permitiendo evaluar su desarrollo y detectar posibles problemas.
4. Vitaminas prenatales: Suplementos que contienen nutrientes esenciales, como ácido fólico, hierro y calcio, que son importantes para la salud de la madre y el desarrollo del feto.
5. Ácido fólico: Una vitamina B que es crucial antes y durante el embarazo para ayudar a prevenir defectos del tubo neural en el feto.
6. Parto: El proceso de dar a luz, que incluye las etapas del trabajo de parto y el nacimiento del bebé.
7. Complicaciones del embarazo: Problemas que pueden surgir durante el embarazo, como diabetes gestacional, hipertensión y preeclampsia.
8. Tamaño uterino: Medida del crecimiento del útero durante el embarazo, que puede indicar el desarrollo adecuado del feto.
9. Control de peso: Monitoreo del aumento de peso de la madre durante el embarazo, que debe ser adecuado para la salud tanto de la madre como del bebé.

10. Educación prenatal: Clases o información proporcionada a las futuras madres y padres sobre el embarazo, el parto y la crianza de los hijos.

11. Consulta preconcepcional: Se realiza en los servicios de salud a cargo de personal especializado. Consiste en evaluar el estado de salud de la pareja, reunir información que permita identificar riesgos y peligros antes de que la mujer quede embarazada.

12. Asesoría preconcepcional: Es una actividad educativa de orientación y consejería, grupal o personal para la prevención y promoción de salud. Consiste en describir y difundir los diferentes factores que influyen en la salud de las mujeres y sus parejas y que pudieran repercutir en la posibilidad de tener un hijo con una enfermedad o deficiencia.

13. Atención preconcepcional: Es un conjunto de intervenciones de orientación, asesoría, consejería y consulta que tiene como propósito identificar y modificar factores de riesgo que puedan provocar una deficiencia o discapacidad.

14. Atención prenatal: La atención o control prenatales es el conjunto de actividades y procedimientos que el equipo de salud realiza a la mujer embarazada con la finalidad de identificar factores de riesgo o enfermedades que puedan afectar la salud de la gestante.

15. Calidez de los servicios: Implica ejercer empatía al reconocer las necesidades y derechos de los otros, es decir tener la capacidad de mirar al usuario o usuaria en su contexto social, afectivo, psicológico y Biológico

16. Estimulación prenatal: Conjunto de acciones y técnicas que proporcionaran al bebé por nacer experiencias consideradas “nuevos estímulos” que este necesita para potenciar sus capacidades y habilidades desde la fecundación hasta el nacimiento.

17. Sobrepeso y Obesidad: Se definen como una acumulación anormal o excesiva de grasa que puede ser perjudicial para la salud. La obesidad es una enfermedad crónica tratable.

18. VIH /SIDA: Está es una enfermedad infecciosa producida por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH tipo 1 y 2) Ataca al sistema inmunológico y destruye las células llamadas linfocitos T CD4 que el organismo necesita para prevenir infecciones.

19. Alcoholes: Se denomina alcohol a aquellos compuestos químicos orgánicos que contienen un grupo hidroxilo (-OH) en sustitución de un átomo de hidrógeno enlazado de forma covalente a un átomo de carbono.

20. Fármacos: Todo medicamento o producto aplicado en la piel o sustancia química administrada a la madre, pasa a la sangre materna y por lo tanto puede afectar al feto. Algunos de ellos pueden tener un afecto teratogénico.

XVI-ANEXOS

Resultado de Diagnóstico Local

Datos generales de la localidad:

País: El Salvador

Departamento: Cuscatlán

Municipio: San Ramón

Características de la localidad

EDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
0-14	355	370	725
15- 49	1,139	935	2,074
+ 49	486	369	855
TOTAL	1,977	1,674	3,651

GRUPOS ETNICOS

Grupo	Descripción de su localidad, número de familias, características, etc.
Mestizo	Localidad rural en su totalidad. Son en total 813 familias, de las cuales el 89.05% son familias nucleares, el 2.46% son ampliadas y el 8.49% son extendidas. Con un índice de hacinamiento del 2.6

Nivel Instruccional

Nivel	Hombres	Mujeres	Total
Alfabetos	1,440	1,567	3,007
Analfabetos	331	373	704
Total	1,731	1,940	3,711

Principales actividades productivas de la población. Por favor estime en porcentaje.

Actividades	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
artesanía	20	teñir con añil, trabajar en barro, bisutería, zapatos artesanales	x		Generación de empleos, mantener la esencia cultural
silvicultura	0			x	Continua explotación forestal, sin contribuir al equilibrio del planeta
servicios	40	supermercados, tiendas, servicio de transporte, educativos, gastronómicos.	x		Generación de empleos, y satisface las necesidades de la población.
manufactura	30	albañilería, herreros, carpinteros	x		Mejora economía de la población, generación de empleos.
Minería	0				
Pesca	0				
Pisicultura	0				
Petrolera	0				
Industria	0				
Turismo	10	Mercado artesanal, Festivales cada fin de semana.	x		Generación de empleos
Otros					

Tipo de casa

Paredes	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Adobe	83	Pieza para construcción hecha de masa de barro.	x		Aportan resistencia térmica, construcción de bajo costo, ambiente cálido, bajo impacto ecológico.
Ladrillo	9.3	Material sólido, seguro y duradero, resistente		x	Negativo porque solo un pequeño porcentaje de las familias viven en una casa construida con materiales que aporte este tipo de resistencia y seguridad
Madera	0	Armazón de material biodegradable de bajo costo	x		Es muy sensible y vulnerable a los agentes externos del medio ambiente. Si no se cuida de manera adecuada su durabilidad se reduce. Es muy frágil contra el fuego.

Caña	2.5	Material sostenible que es resistente a altas temperaturas			x	Se ven fácilmente afectados por el clima, como el viento y la lluvia, el sol y la lluvia, así como también son fáciles de provocar incendio y hacer propenso a la crianza de insectos.
------	-----	--	--	--	---	--

Otro	5.2	Lamina y Palma			x	Materiales de rápido deterioro, irreparable, que no ofrece la suficiente protección.
Techo	%	Descripción	+	-		¿Por qué?
Cemento	13		X			Brinda mayor resistencia a lluvias y tormentas
Tejas	10		X			Mayor ventilación y almacena menos calor que otros techos
Paja	1		X			Permite salida de humo del hogar
Madera	5		X			Fácil de trabajar y colocarlo

Caña	0		X		Puede generar mayor ventilación y resistencia al hogar
Plástico	1		X		No aporta buena resistencia al hogar
Otro	70%	Lamina y duralita	X		Más refrescante, y durabilidad del mismo
Servicio Higiénico	%	Descripción	+	-	¿Por qué?
Servicio Público alcantarillado	0.9	Es el servicio de recolección de residuos, principalmente líquidos por medio de tuberías y conductos, evacuando		x	La falta de saneamiento provoca enfermedades intestinales como diarrea, disentería y fiebre tifoidea, además de hepatitis, polio y neumonía, siendo un

		aguas residuales o de lluvia.			aspecto negativo el que solo un pequeño porcentaje de la población cuenta con ello.
--	--	-------------------------------	--	--	---

Letrina	71.5	La letrina es un espacio, fuera de una vivienda en un cubículo al efecto, destinado a defecar, y habitualmente no conectado a ninguna red de saneamiento.	x		La letrina sanitaria evita que el viento y el agua arrastre las excretas e impide el esparcimiento de microbios en el ambiente, evitando así diversas enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento
Pozo ciego	0				
Campo abierto	0.9	Práctica de defecar al aire libre, en público, o alrededor de su comunidad, debido a la imposibilidad de acceder a retretes, letrinas o cualquier otro tipo de saneamiento mejorado.		x	La defecación al aire libre contamina las fuentes de agua potable y propaga enfermedades como el cólera, la diarrea y la disentería, es un aspecto sumamente negativo que aun haya parte de la población que lo practique.
Otro	0.9	Inodoro de fosa séptica. Las fosas sépticas son sistemas seguros de almacenaje y posterior eliminación de residuos fecales. A través de un proceso sencillo de	x		

		decantación y sedimentación, se logran eliminar los sólidos presentes en las aguas residuales, evitando así que contaminen los suelos o fuentes de agua dulce.			
Alimentos			+	-	Descripción
Alimentos que se producen en la localidad			x		Tomates, pepinos, rábanos, repollo, ayote, pipián
Alimentos de mayor consumo			x		Carnes blancas, carnes rojas, harinas, legumbres y vegetales, pan artesanal
Servicios en la localidad	Sí	No	+	-	¿Cuántos? /Nombre
Escuelas	x				6 en total
Colegios		x			0
Universidades		x			0
Servicios de salud /público	x				
Servicios de salud /privado		x			

Suministro de agua	Sí	No	+	-	¿Por qué?
Potable	x		x		Tener agua limpia y saneamiento significa ser capaz de evitar la exposición a innumerables enfermedades.
Entubado	x		x		Las familias que viven en zonas donde el servicio de agua potable suministrada por ANDA no llega tienen su propia cooperativa para recibir agua potable por cañería fuera la vivienda.
Pozo		x	x		No es agua segura
Tanquero		x	x		No es agua segura
Lluvia		x	x		No es agua segura
Rio		x	x		No es agua segura
Lago		x	x		No es agua segura
Otro	x			x	Un 0.3% de la población consume agua de manantial sin seguimiento de la calidad del agua, y que puede estar contaminada tanto como por desechos químicos y naturales, predisponiendo adquirir diferentes enfermedades.

Eliminación de basura	Sí	No	+	-	¿Por qué?
Recolector	X				Para evitar la acumulación de basura en las calles
Quema	X				Les resulta más fácil a la población, pero es contaminante
Entierra	X				Para evitar quemarla y que sirva de abono
Otros		X			

Servicios de la localidad

En la localidad o comunidad existen:	si	no	#	Descripción.	Positivo
fabricas		x			x
empresas agropecuarias		x			x
fincas agropecuarias	x		3	Fincas en las cuales se cría ganado para venta de carnes	x
almacenes agropecuarios		x			x
bares/cantinas	x		8	Son 8 cantinas, que se encuentran todas en la periferia del municipio, las cuales no tienen regulación de venta de alcohol a menores.	

casas de tolerancia		x			x
gasolineras		x			
ladrilleras		x			x
talleres automotrices	x		4	Hay 4 talleres todos especializados en motos y cierta clase de vehículos.	x
talleres artesanales		x			
carpinterías		x			x
cercanías de aguas servidas	x		1	Existe solo 1 que se encuentra lejos del municipio, cerca de río.	
basureros	x		1	Existe un solo botadero municipal.	x

Aspectos culturales		Descripción	
Idioma/lengua		Español	
Prácticas tradicionales en salud		1 curandero en la Zona	
Prácticas generalizadas en la localidad respecto a:	+	-	Descripción
Embarazo	x		Poco interés de algunos grupos por un control de embarazo
Parto			Poco interés de las parejas de asistir al parto
Discapacidad			Es un tabú por lo tanto casi no hablan de eso las/los pacientes
Planificación familiar	X		

Creencias en la	+	-	Descripción
localidad			
Embarazo	x		Si es en adolescente creen que fue porque la muchacha andaba buscando hombre y que era “loquita” por lo que quedó embarazada.
Parto			Creer que lo ideal es parto normal y que la cesárea la eligen los médicos por “querer rajar” y no por criterio médico
Discapacidad			Que fue porque dios así quiso que salieran los niños.
Principales problemas detectados	+	-	¿Por qué?
Salud	x		Acceso difícil a la USI y USB de algunas personas que viven en zonas rurales
Educación	x		Acceso difícil a las escuelas de algunas zonas
Desarrollo			
Otro			

	Marca	Contenido / Composición de cada insumo o producto
Semillas	Horteco	Semillas para hortalizas como tomates, rábanos, pepinos, ayotes, pipianes
Fertilizantes	Agreen	Fertilizantes con un alto contenido de origen natural
Pesticidas		
Otros químicos		

Servicios	Existen		#	Atiende		
	Sí	No		Control Prenatal	Partos	Vacunas
Auxiliar enfermería	X					X
Curandero, shaman, jampiris, (otros)	X					
Enfermera/o	X					X
Farmacia	X					
Médico/a	X			X	X	
Obstetrix						
Partera/comadrona						
Promotor/Brigadista de salud comunitaria	X					
Otros						
Salud sexual y reproductiva	Sí	No	+	-	¿Por qué?	
¿Existen servicios de SSR en su localidad?	X					
¿Son públicos, privados, ONGs?						

Factores relacionados con discapacidad en el área de salud materna y familiar.	Sí hay	No hay	No sé
1. Infecciones (como rubeola, varicela, sarampión) ¿Cuáles?	X		
2. Infecciones de transmisión sexual y VIH. ¿Cuáles?		x	
3. Embarazo de gemelos		x	

Factores relacionados con discapacidad en el área de salud materna y familiar.	Sí hay	No hay	No sé
4. Cesárea anterior	x		
5. Período corto entre un embarazo y otro		x	
6. Edad materna/paterna, menores de 18/ mayores de 35	X		
7. Anemia, desnutrición	x		
8. Epilepsia		x	
9. Diabetes	x		
10. Presión alta (HTA)	X		
11. Parejas con antecedentes de riesgo frente a embarazo y de discapacidad	x		
12. Automedicación	x		
13. Alcoholismo	x		
14. Adicción a drogas		x	
15. Mujeres que ocultan o rechazan el embarazo	x		
16. Embarazos no planeados ni deseados	x		
17. Pocas (o nada) consultas antes del embarazo	x		
18. Menos de 4 consultas durante el embarazo	x		
19. Poco interés y responsabilidad del varón en la madre y el bebé	x		
20. Violencia contra las mujeres, especialmente mujeres embarazadas		x	
21. Bajo nivel de autoestima en las mujeres	x		
22. Insuficientes prácticas de auto cuidado	x		
23. Una gestación sin un vínculo afectivo adecuado con su bebé	x		
24. Falta de vacunas		x	

El centro de salud hace registro de las hojas SIP/CLAP (ver ejemplos en el Cuaderno)			Sí	No	
a) Formulario Historia Clínica Perinatal CLAP/SMR			X		
b) Formulario Perinatal para Atención Domiciliara CLAP/SMR			X		
c) Partograma Adolescentes				X	
El hospital o centro de salud realiza los siguientes exámenes:					
Tipo de Examen	Sí	No		Sí	No
Presión de sangre	X		Fibronectina fetal		X
Orina	X		GCH cuantitativa en sangre	X	
Azúcar en la orina	X		Alfafetoproteína (AFP)		X
Proteína en la orina	X		Amniocentesis		X
Sangre	X		Muestra de la velloidad coriónica (CVS)		X
Grupo sanguíneo	X		Portador de fibrosis quística (CF)		X
Factor Rh	X		Cordocentesis		X
Estreptococo		X	Translucencia nucal		X
Anticuerpos rubéola y varicela		X	VIH	X	
Anemia	X		Ultrasonido	X	
Genética		X	Cuádruple screening		X
infecciones de transmisión sexual	X		(Alfafetoproteína (AFP), Gonadotropina coriónica humana (GCH), Estriol libre/uE3, Inhibina A)		
Tipo de Examen	Sí	No	¿En qué consiste?		
Examen preconcepcional		X			
Examen prenatal		X			

Resultado de encuestas

Preguntas.	Mujeres								
	SI	%	NO	%	NO SE	%	#	P	G
7 ¿Ha identificado en su localidad instituciones que trabajen el tema de prevención de discapacidades en niños y niñas por nacer	11	23%	35	72%	0	0%	46	si	4

9 ¿Usted o su pareja está esperando un bebé?	7	15%	37	80%	2	5%	46	Si	4
11 ¿En su familia o la de su pareja han nacido bebés con alguna discapacidad?	3	7%	35	46%	8	17%	46	no	2
12 ¿Necesita usted o su pareja un control médico antes de un embarazo?	23	50%	11	24%	12	26%	46	no	1

14. ¿Conoce algún establecimiento de salud donde le brinden atención a usted y a su pareja si desean un embarazo?	44	96%	2	4%	0	0%	46	no	1
15. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene usted?	22	48%	24	52%	0	0%	46	Si	1
16. ¿Conoce qué tipo de sangre tiene su pareja?	14	30%	32	70%	0	0%	46	si	4

17. ¿Ha oído hablar de la necesidad de que el tipo de sangre sea compatible entre la pareja para que nazcan bebés?	30	65%	16	35%	0	0%	46	no	2
18. ¿Tener hijos entre familiares puede ser un riesgo para la salud del bebé por nacer?	39	85%	4	9%	3	7%	46	no	1
19. ¿Puede usted reconocer cuando una mujer o un hombre tiene una infección de transmisión sexual?	13	28%	33	72%	0	0%	46	si	4
20. ¿Si usted o su pareja estuviera embarazada y contrajera una infección sexual, cree que le afectaría al bebé?	26	56%	2	4%	18	39%	46	no	1
21. ¿Conoce usted algún método para protegerse de infecciones de transmisión sexual?	44	96%	2	4%	0	0%	46	no	1

22. ¿Ha utilizado usted o su pareja métodos de planificación familiar?	33	72%	11	24%	2	5%	46	no	1
23. ¿Si una mujer queda embarazada mientras toma anticonceptivos, puede ser peligroso para el bebé?	22	48%	3	7%	23	50%	46	no	1
24. Si usted es mujer ¿Tomaría medicamentos si tuviera un retraso en la menstruación?	8	17%	24	52%	14	30%	46	si	3
25. ¿Considera importante tener un buen estado nutricional antes de iniciar un embarazo?	46	100%	0	0%	0	0%	46	no	1
26. ¿Se encuentra usted tomando ácido fólico y hierro?	10	22%	36	78%	0	0%	46	si	4
29. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo y la importancia de buscar atención medica?	39	85%	7	15%	0	0%	46	no	1

30. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma después del parto y la importancia de buscar atención médica?	33	72%	13	28%	0	0%	46	no	1
31. Si se planifica para quedar embarazada, ¿Se pueden evitar enfermedades futuras del bebé?	41	89%	5	11%	0	0%	46	No	1

Preguntas.	Hombres								
	SI	%	NO	%	NO SE	%	#	P	G
7 ¿Ha identificado en su localidad instituciones que trabajen el tema de prevención de discapacidades en niños y niñas por nacer	6	21%	22	69%	0	0%	28	si	4
9 ¿Usted o su pareja está esperando un bebé?	3	11%	25	89%	0	0%	28	si	4

18. ¿Tener hijos entre familiares puede ser un riesgo para la salud del bebé por nacer?	22	79%	1	4%	5	18%	28	no	1
19. ¿Puede usted reconocer cuando una mujer o un hombre tiene una infección de transmisión sexual?	12	43%	16	57%	0	0%	28	si	3
20. ¿Si usted o su pareja estuviera embarazada y contrajera una infección sexual, cree que le afectaría al bebé?	22	79%	0	0%	6	21%	28	no	1
21. ¿Conoce usted algún método para protegerse de infecciones de transmisión sexual?	27	96%	1	4%	0	0%	28	no	1
22. ¿Ha utilizado usted o su pareja métodos de planificación familiar?	23	82%	2	7%	3	11%	28	no	1
23. ¿Si una mujer queda embarazada mientras toma anticonceptivos,	12	43%	2	7%	14	50%	28	no	1

puede ser peligroso para el bebé?									
24. Si usted es mujer ¿Tomaría medicamentos si tuviera un retraso en la menstruación?	12	43%	6	21%	10	36%	28	no	1
25. ¿considera importante tener un buen estado nutricional antes de iniciar un embarazo?	26	93%	0	0%	2	7%	28	No	1
26. ¿Se encuentra usted tomando ácido fólico y hierro?	5	18%	23	82%	0	0%	28	si	4
29. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo y la importancia de buscar atención médica?	20	71%	8	29%	0	0%	28	no	2
30. ¿Conoce sobre signos y síntomas de alarma después del parto y la importancia de buscar atención médica?	15	54%	13	46%	0	0%	28	no	2

31. Si se planifica para quedar embarazada, ¿Se pueden evitar enfermedades futuras del bebé?	22	79%	6	21%	0	0%	28	no	1
--	----	-----	---	-----	---	----	----	----	---

Resultado de Mapa de actores

	#	Entidad	Representante	Dirección	Teléfonos	Principales actividades
Actores Políticos	1	Alcalde Municipal	Wilber Fernando Aquino	Calle Principal, a la par de iglesia católica	6159-5956	Colaborar con actividades, planes de contingencia y velar por las necesidades básicas de la población
Actores Sociales	2	Policía Nacional Civil (PCN)	Walter Antonio Bonilla	San Ramón, calle principal	2379-8650	Velar por seguridad orden de población
	3	Juzgado de Paz	Lic. Luis Antonio Cerros	San Ramón	2379-0056	Velar por cumplimiento de la ley y el orden
	4	Parroquia San Ramón	Jorge Mendoza	San Ramón, calle principal		Inculcar a la población Fe y valores morales
	5	USI San Ramón USB Santa Isabel	Dr. Joaquín Andino	San Ramón, Calle Principal	7129-1238	Velar por el bienestar y la salud de la población
Entidades de cooperación	6	Comités de Salud	Lideres comunitarios de las 4 zonas en las que se divide dicho distrito	Sede de los promotores de Salud de cada zona		Personas de la comunidad que participan en vigilancia activa en los diferentes programas de salud

Resultados del registro de políticas y normativas

1. ¿Qué elementos contiene la Constitución, favorables y desfavorables, para la prevención de enfermedades y deficiencias en los bebés por nacer, niños y niñas hasta los dos años?

Elementos contenidos en la constitución	+	-
Art.1.- El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.	X	
Art. 2.- Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de estos.	X	
Art. 11.- Ninguna persona puede ser privada del derecho a la vida, a la libertad, a la propiedad y posesión, ni de cualquier otro de sus derechos sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes; ni puede ser enjuiciada dos veces por la misma causa.	X	
Art. 34.- Todo menor tiene derecho a vivir en condiciones familiares y ambientales que le permitan su desarrollo integral, para lo cual tendrá la protección del Estado.	X	
Art. 36.- Los hijos nacidos dentro o fuera de matrimonio y los adoptivos, tienen iguales derechos frente a sus padres. Es obligación de éstos dar a sus hijos protección, asistencia, educación y seguridad.	X	
Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión.	X	
Art. 69.- El Estado proveerá los recursos necesarios e indispensables para el control permanente de la calidad de los productos químicos, farmacéuticos y veterinarios, por medio de organismos de vigilancia.	X	
Art. 119.- Se declara de interés social la construcción de viviendas. El Estado procurará que el mayor número de familias salvadoreñas lleguen a ser propietarias de su vivienda. Fomentará que todo propietario de fincas rústicas proporcione a los trabajadores residentes habitación higiénica y	X	

cómoda, e instalaciones adecuadas a los trabajadores temporales; y al efecto, facilitará al pequeño propietario los medios necesarios.		
Art. 42 Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores	X	

Art. 42.- La mujer trabajadora tendrá derecho a un descanso remunerado antes y después del parto, y a la conservación del empleo. Las leyes regularán la obligación de los patronos de instalar y mantener salas cunas y lugares de custodia para los niños de los trabajadores.		X
<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 8 Extracción de la leche materna: se refiere a la técnica utilizada para extraer la leche materna de los pechos de la madre de forma manual o mecánica, esta técnica debe de ser utilizada en aquellos casos en los que la madre se encuentre separada de su bebé, condiciones de salud de la mamá o su bebé y por finalización de la licencia de maternidad.</p> <p>No se menciona la importancia de las asesorías con respecto a la adecuada extracción de leche materna para la conservación de la calidad de este, para madres que deben comenzar a trabajar, además de faltar la implementación de dar insumos para la extracción de leche materna en las unidades de salud.</p>		X
<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 11.- Las madres y los recién nacidos tienen derecho a:</p> <p>a) El contacto piel a piel inmediato el cual ayuda a establecer el inicio temprano de la lactancia materna. El bebé deberá ser recibido por su madre y colocado sobre su pecho para el contacto piel</p>		X

<p>a piel, permaneciendo allí durante la primera hora de vida; incluidos los bebés nacidos por cesárea, siempre que las condiciones de salud de ambos lo permitan</p>		
<p>Falta mencionar que ante el caso de que las condiciones maternas no sean las adecuadas el padre puede ser instrumento para el cumplimiento del contacto piel a piel, y para que dicho vínculo no se pierda.</p>		
<p>LEY DE LA LACTANCIA MATERNA</p> <p>Art. 27.- Se prohíbe la publicidad de sucedáneos de la leche materna, así como de utensilios tales como chupones, biberones, entre otros; que desalienten la práctica de la lactancia materna.</p> <p>Es desfavorable porque no se incluye la importancia de los sucedáneos en aquellos niños prematuros como en aquellos que ya cumplieron los 6 meses de lactancia exclusiva además de no explicarse los demás riesgos del uso de chupones y biberones.</p>		<p>X</p>

2. ¿Su país aceptó y firmó los acuerdos internacionales de la CIPD (Cairo), CIPD+5, y CCMM (Beijing) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Acuerdos	Modo de operativizar	Instancia	+	-
CIPD (Cairo)	Unidad de atención y cuidados de salud a la persona adulta.		X	
CIPD +5	<p>Se analizó la promoción de la igualdad de género, la equidad y la potencia científica de papel de la mujer” y la “Promoción de la salud reproductiva, incluida la planificación de la familia, la salud sexual y los derechos reproductivos.</p> <p>Anticonceptivos de emergencia controlados por la mujer. Prevención y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual, incluidas enfermedades como el VIH Derechos reproductivos de los adolescentes</p>	<p>ISDEMU: Dirige, ejecuta y vigila el cumplimiento de las políticas públicas de la mujer, ej: Ciudad Mujer.</p> <p>Ministerio de Salud: programa de planificación familiar, programa de atención preconcepcional</p> <p>Ministerio de Salud: Plan estratégico nacional multisectorial de VIH e infecciones de transmisión sexual</p>	✓	

	<p>Bono agrícola</p> <p>2- Hambre cero</p> <p>Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)</p> <p>3- Salud y bienestar</p> <p>Ley Crecer Juntos</p> <p>Ley de protección, promoción, apoyo a la lactancia materna</p> <p>Programa Salud Integral Materno Perinatal e infantil: Centros de espera materna (CEM),</p> <p>Centro integral de atención materno infantil y de nutrición (CIAMIN) en San Julián Sonsonate,</p> <p>Centros recolectores de leche humana, Centro Integral de Estimulación</p> <p>Temprana, Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Ministerio de educación por medio de la Dirección Nacional de Prevención</p> <p>Ministerio de salud</p> <p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</p> <p>Municipalidades de El Salvador</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer</p> <p>Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública,</p>		
--	--	---	--	--

		Ministerio de Relaciones Exteriores		
--	--	-------------------------------------	--	--

	<p>Los esfuerzos para alcanzar las prioridades estratégicas del Marco de Cooperación se alinean con las políticas públicas nacionales y planes como:</p> <p>El Plan Torogoz, una propuesta impulsada por el Gobierno del presidente Nayib Bukele, a través del Ministerio de Educación, la cual consiste en la transformación de la educación en todos sus niveles y áreas de formación. El Plan Torogoz tiene como misión “formar personas responsables, que comprendan la realidad, que convivan armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y</p>	<p>Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</p> <p>Dirección General de Migración y Extranjería, Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Asamblea Legislativa</p> <p>Corte Suprema de Justicia</p> <p>Dirección General de Estadística y Censos (ahora ONEC)</p> <p>Ministerio de Turismo</p>		
--	--	---	--	--

		Procuraduría para la Defensa de los Derechos humanos		
--	--	---	--	--

	<p>establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador,</p> <p>especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño. Según el Informe Anual de Resultados del 2022, se evidencia que el gobierno de El Salvador reportó \$6.8M destinados al Fondo de educación, además, 6.667 docentes formados para mejorar la calidad de la oferta educativa y 208.965 estudiantes que recibieron apoyo del Sistema de Naciones</p>			
--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

	<p>Unidas (SNU) para acceder a educación.</p> <p>6- Agua limpia y saneamiento: Según el Informe Anual de Resultados del 2022, en la dimensión ambiental la RNV 2022 mostró una tendencia positiva en todos los indicadores del ODS 6 de agua limpia y saneamiento, ya que entre 2016 y 2020 la brecha para la cobertura universal de acceso a agua potable domiciliar se redujo al pasar de 23% a 19.4% y la de acceso a servicios mejorados de saneamiento de 11.4% a 9.2%. Asimismo, el SNU apoyó a instituciones públicas con servicios básicos de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés).</p>			
--	--	--	--	--

	<p>Esto incluye evaluación de infraestructura en centros escolares y centros de salud, y mejoras/instalación de infraestructura de servicios WASH, entre otros.</p> <p>8- Trabajo decente y crecimiento económico: Con respecto al crecimiento económico, aunque para 2021 se registró un aumento del 10.3% del PIB, para 2022 el BCR proyectó un 2.8%.</p> <p>Las intervenciones en innovación e investigación para el crecimiento económico sostenible, fue el paquete para la transformación digital de las micro y pequeñas empresas en El Salvador, una iniciativa que</p>			
--	---	--	--	--

	<p>proporciona una guía práctica para apoyar a este sector en el proceso de transformación digital de su negocio a fin de aumentar sus ventas, internacionalizarse y acceder nuevos mercados locales e internacionales.</p> <p>Se mantiene una tendencia de bajo crecimiento económico en el largo plazo y las disminuciones a la inversión pública frenan las posibilidades de dinamizar el</p>			
--	--	--	--	--

	crecimiento económico, lo cual repercute en la generación de empleo. Sin embargo, las remesas continúan con una tendencia ascendente y representando una proporción por encima del 20% del PIB, lo cual puede			
--	---	--	--	--

Escriba las políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales referente a la prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas (En el de salud elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada):

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
Atención integral a las y los adolescente es LEY CRECER JUNTOS Art 26 Embarazo en niñas y adolescentes	-Tamizajes, pruebas diagnósticas que permitan la prevención y detección temprano de discapacidad - Acceso a la educación integral de la sexualidad y atención a la salud s y reproductiva - programas de prevención tratamiento y rehabilitación: por medio de grupo de autoayuda para	Nacional: MINED CONAPINA MINSAL	x	

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
Art 51 Atención educativa para adolescente es con	adolescentes embarazo, Citas con fisioterapeuta y seguimiento, CRINA, CALE, ISNA			

discapacidad	<p>-Garantizar el acceso a la atención educativa y eliminar las barreras, tanto público, como privado</p> <p>-Creación De comité de protección de niñez y adolescencia a nivel municipal</p> <p>-Implementar políticas públicas y programas específicos para prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.</p> <p>-Garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes mediante el Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia</p>			
LEPINA				

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)	<p>Ley Nacer con Cariño: "Ley de Nacer con Cariño" es una legislación aprobada en El Salvador en 2020. Su objetivo es promover el parto humanizado y garantizar que las mujeres reciban un trato respetuoso y digno durante el proceso de parto. La ley busca asegurar que se brinde atención médica de calidad, que se respeten los derechos de las mujeres y que se promueva el vínculo afectivo entre la madre y el recién nacido.</p> <p>LEPINA:</p>	<p>Ministerio de Salud</p> <p>FOSALUD</p> <p>CONAPINA</p> <p>MINED</p> <p>Municipal:</p> <p>Alcaldía Municipal</p>	X	

	La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en El Salvador es una legislación que establece derechos y protecciones para los niños y adolescentes en el país. Fue promulgada			
--	---	--	--	--

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	<p>para garantizar su bienestar, desarrollo integral y protección frente a cualquier forma de violencia, abuso o explotación.</p> <p>La "Ley Crecer Juntos" es una iniciativa implementada en El Salvador que busca promover el desarrollo económico y social del país a través de la inversión en programas y proyectos dirigidos a la niñez y la juventud. Esta ley se centra en garantizar el acceso a la educación, la salud, la alimentación y otros servicios básicos para los niños y jóvenes salvadoreños, con el objetivo de brindarles oportunidades equitativas y mejorar su calidad de vida. Además, busca reducir la desigualdad y la pobreza, así como</p>			

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	fomentar la inclusión social y el desarrollo humano integral.			

	<p>La "Ley de Desarrollo de la Comunidad" en El Salvador es una legislación que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las comunidades a través de la participación ciudadana, la inversión en infraestructura básica y el fortalecimiento de la cohesión social. Esta ley busca mejorar las condiciones de vida de las personas en las comunidades, especialmente aquellas que enfrentan desafíos socioeconómicos. Al fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, se espera</p>			
--	---	--	--	--

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	impulsar el desarrollo sostenible a nivel local.			
Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años (AIEPI Nut clínico)	Es una legislación aprobada en 2020, su objetivo es promover un parto humanizado. Y garantizar que todas las mujeres reciban un trato digno y respetuoso en el proceso del parto. La presente ley tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos de la mujer aun desde su embarazo, parto y puerperal, así como los derechos de las niñas y niños nacido bajo esa iniciativa. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia) Tiene por finalidad	MINSAL (Ley nacer cariño) Corte suprema de justicia		

	garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda			
--	---	--	--	--

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	<p>-Ser la institución que las niñas, niños y adolescentes de El Salvador, reconocen como garante de sus derechos, que orienta las decisiones de las familias, instituciones públicas y privadas y la que articula al Sistema Nacional de Protección, a nivel nacional y local.</p> <p>La Ley Crecer Juntos para la Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia entró en vigor el 01 de enero de 2023. La presente Ley tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente, independientemente de su nacionalidad.</p>	<p>CONNAPINA</p> <p>MINSAL/MINED (Ley crecer juntos)</p> <p>MINEDUCYT/MINSA</p>		

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
--------------------	--	-----------	---	---

	<p>ESTRATEGIA CAS consta de 6 ejes estratégicos y diferentes actividades que requieren de una coordinación efectiva entre el MINEDUCYT y el MINSAL, para implementar un trabajo conjunto que potencialice las acciones a través de una visión integral, de derechos humanos y género, enfocada en el curso de vida de la primera infancia y escolares, su integración familiar y su entorno comunitario, además de crear y mantener ambientes de estudio, trabajo y comunidades saludables, generando las condiciones para que alcancen su máximo potencial de desarrollo.</p>			
--	--	--	--	--

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
--------------------	--	-----------	---	---

	especialmente para aquéllos con discapacidad.			
Área de educación	Esta ley, a través del artículo 11 establece y protege el derecho de todos aquellos niños que viven con discapacidad de acceder a una educación, por lo que no permite ningún tipo de discriminación, exclusión o preferencia que pueda llegar a afectar este derecho ni ante cualquiera que pueda afectar, anular o menoscabar el ejercicio de sus derechos fundamentales. Artículo 84.- Discapacidad y educación: El Estado garantizará programas integrados o especiales	LEPINA		

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento. Los centros educativos públicos y privados deberán adecuar su infraestructura para garantizar el acceso a este derecho.			
Prevención de violencia de género	ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres. La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de	Nacional: Instituciones de gobierno		

	<p>violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de</p>			
--	--	--	--	--

2. ¿Qué políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales hacen falta para una cultura de prevención de discapacidades en el bebé por nacer y niño/a menor de dos años? (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada)

<p>Área de la salud</p>
<p>Atención integral a las y los adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Política de atención integrada en la sexualidad ● Educación continua de Salud reproductiva ● Plan de acción regional sobre la salud de los adolescentes y jóvenes ● Salud emocional en los Jóvenes y adolescentes
<p>Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención al RN en situación de pobreza extrema ● Ampliación de tamizajes neonatales en el SNS

- Ampliación de esquema de vacunación
- Atención especializada a menores de 2 meses diagnosticados con alguna anomalía o deficiencia congénita y seguimiento en edades avanzadas.
- Actualización constante de los lineamientos para la atención integral del RN a menor de 2 meses.

Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años (AIEPI Nut clínico)

- Captación de niños desnutridos y capacitación a personal médico en nutrición para tratamiento de estados de desnutrición en unidades médicas sin recursos especializados en nutrición y pediatría.
- Tamizaje de toda aquella población pediátrica que por presentación clínica se sospecha enfermedad metabólica y que no existan datos de tamizaje metabólico.
- Creación de ley pública de asistencia social para familias en condición de pobreza extrema comprobada, para evitar desnutrición y futuramente discapacidades.
- Entrega de paquetes agrícolas en áreas rurales y paquetes alimentarios a las madres en lactancia materna para evitar desnutrición en el lactante y en la madre. A su vez entrega de micronutrientes, fórmulas, y canasta básica.

Mujer en edad fértil-mujer durante el embarazo, parto y puerperio:

- Atención preconcepcional enfocada en el patoambiente.
- Gestión de permisos para acompañamiento del padre a controles prenatales.
- Programa de subsidios para pacientes con embarazo de Bajos recursos.
- Programas de salud mental durante el embarazo, parto y puerperio.

Área socio económico y ambiental

- Promover espacios físicos al recién nacido y mujeres gestantes en el hogar, fuera de sustancias químicas, gases contaminantes que puedan repercutir en el estado de salud del menor de 10 años y la mujer gestante.
- Ley de protección laboral en mujeres embarazadas
- Ley o política que garantice el buen ejercicio de la paternidad: asistencia a controles, al parto.
- Implementar programas de protección social que brinden apoyo económico y asistencia a las personas con discapacidad y sus familias.

Área de educación

- Políticas sobre educación integral a los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva
- Políticas que faciliten el acceso de anticonceptivos y eduquen sobre su uso a adolescentes
- Aplicar las políticas para prevención de embarazos no deseados

Prevención de violencia de género

- Igualdad de responsabilidad reproductiva en el hombre.
- Gestión de permisos para la pareja en controles preconceptionales y prenatales.
- Cumplimiento de 6 meses de cuidado de recién nacido por ambas partes. ● Política de igualdad y nuevas masculinidades

3. ¿Su país aceptó y firmó los acuerdos internacionales de la CIPD (Cairo), CIPD+5, y CCMM (Beijing) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Acuerdos	Modo de operativizar	Instancia	+	-
CIPD (Cairo)	Unidad de atención y cuidados de salud a la persona adulta.		X	
		Ministerio de salud: programa nacional de adolescentes		
CCMM	Se estableció que los Estados parte en los pactos internacionales de derechos humanos tienen la obligación de garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos económicos, sociales,	Instituto salvadoreño para el desarrollo de la mujer (ISDEMU) Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva (SNIS) Procuraduría para la defensa de los derechos de la mujer y la familia Juzgados Especializados para	X	
	culturales, civiles y políticos. Y para lograr dichos objetivos estratégicos y medidas para el progreso de las mujeres y el logro de la igualdad de género en el país se han establecido políticas y leyes que regulan su cumplimiento: +Política Nacional de la Mujer. +Plan Nacional de igualdad 2021-2025	una vida libre de violencia Tribunales especializados género Ciudad Mujer.		

	<ul style="list-style-type: none"> +Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la discriminación contra la mujer. +Ley Especial Integral para una vida libre de violencia contra la mujer. + Ley contra la violencia intrafamiliar +Ley nacer con cariño +Ley crecer juntos +LEPINA 			
ODS	<p>OBJETIVOS</p> <p>Fin de la pobreza:</p> <p>Semilla mejorada</p>		X	

	<p>Bono agrícola</p> <p>4- Hambre cero</p> <p>Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)</p> <p>5- Salud y bienestar</p> <p>Ley Crecer Juntos</p> <p>Ley de protección, promoción, apoyo a la lactancia materna</p> <p>Programa Salud Integral Materno Perinatal e infantil: Centros de espera materna (CEM),</p> <p>Centro integral de atención materno infantil y de nutrición (CIAMIN) en San Julián Sonsonate,</p> <p>Centros recolectores de leche humana, Centro Integral de Estimulación Temprana, Clínicas de Atención a Víctimas de Violencia</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <p>Ministerio de educación por medio de la Dirección Nacional de Prevención</p> <p>Ministerio de salud</p> <p>Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología</p> <p>Municipalidades de El Salvador</p> <p>Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer</p> <p>Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública,</p> <p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p>		
--	---	--	--	--

	<p>Los esfuerzos para alcanzar las prioridades del Marco de Cooperación se alinean con las políticas públicas nacionales y planes como:</p> <p>El Plan Torogoz, una propuesta impulsada por el Gobierno del presidente Nayib Bukele, a través del Ministerio de Educación, la cual consiste en la transformación de la educación en todos sus niveles y áreas de formación. El Plan Torogoz tiene como misión “formar personas responsables, que comprendan la realidad, que convivan armónicamente y generen prosperidad mediante la creación del conocimiento y</p>	<p>Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia</p> <p>Dirección General de Migración y Extranjería,</p> <p>Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia,</p> <p>Ministerio de Cultura, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <p>Asamblea Legislativa Corte Suprema de Justicia</p> <p>Dirección General de Estadística y Censos (ahora ONEC)</p> <p>Ministerio de Turismo Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos</p>		
--	---	---	--	--

	<p>sus aplicaciones". Esta estrategia enfatiza las prioridades y planificación del Ministerio de Educación, entidad que le apuesta al aprendizaje de calidad y significativo, profesionalización docente, ciencia, tecnología e innovación, infraestructura educativa, educación inclusiva y diversidad cultural, entre otras necesidades que se ajusten a la actualidad.</p> <p>La Ley Crecer Juntos tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes, independientemente de su nacionalidad, para cuyo efecto se</p>	<p>Banco Central de Reserva</p> <p>Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa</p> <p>Despacho de la Primera Dama</p> <p>Instituto Nacional de la Juventud</p> <p>Instituto Salvadoreño del Seguro Social</p> <p>Ministerio de Economía, Policía Nacional Civil</p> <p>Procuraduría General de la República</p> <p>Agencia de Cooperación de El Salvador</p>		
--	--	--	--	--

--	--	--	--	--

	<p>establece un Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia con la participación de la familia, la sociedad y el Estado, fundamentado en la Constitución de la República y Tratados Internacionales sobre derechos humanos vigentes en El Salvador,</p> <p>especialmente, en la Convención sobre los Derechos del Niño.</p> <p>Según el Informe Anual de Resultados del 2022, se evidencia que el gobierno de El Salvador reportó \$6.8M destinados al Fondo de educación, además, 6.667 docentes formados para mejorar la calidad de la oferta educativa y 208.965 estudiantes que recibieron apoyo del Sistema de Naciones</p>			
--	---	--	--	--

	<p>Unidas (SNU) para acceder a educación.</p> <p>6- Agua limpia y saneamiento:</p> <p>Según el Informe Anual de Resultados del 2022, en la dimensión ambiental la RNV 2022 mostró una tendencia positiva en todos los indicadores del ODS 6 de agua limpia y saneamiento, ya que entre 2016 y 2020 la brecha para la cobertura universal de acceso a agua potable domiciliar se redujo al pasar de 23% a 19.4% y la de acceso a servicios mejorados de saneamiento de 11.4% a 9.2%. Asimismo, el SNU apoyó a instituciones públicas con servicios básicos de agua, saneamiento e higiene (WASH, por sus siglas en inglés).</p>			
	<p>Esto incluye evaluación de infraestructura en centros escolares y centros de salud, y mejoras/instalación de infraestructura de servicios WASH, entre otros.</p> <p>8- Trabajo decente y crecimiento económico:</p>			

	<p>Con respecto al crecimiento económico, aunque para 2021 se registró un aumento del 10.3% del PIB, para 2022 el BCR proyectó un 2.8%.</p> <p>Las intervenciones en innovación e investigación para el crecimiento económico sostenible, fue el paquete para la transformación digital de las micro y pequeñas empresas en El Salvador, una iniciativa que</p>			
	<p>proporciona una guía práctica para apoyar a este sector en el proceso de transformación digital de su negocio a fin de aumentar sus ventas, internacionalizarse y acceder nuevos mercados locales e internacionales.</p> <p>Se mantiene una tendencia de bajo crecimiento económico en el largo plazo y las disminuciones a la inversión pública frenan las posibilidades de dinamizar el crecimiento económico, lo cual repercute en la generación de empleo. Sin embargo, las remesas continúan con una tendencia ascendente y representando una proporción por encima del 20% del PIB, lo cual puede</p>			

Escriba las políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales referente a la prevención de discapacidades en los bebés por nacer y niño/a menor de dos años en las siguientes áreas (En el de salud elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada):

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
<p>Atención integral a las y los adolescentes</p> <p>LEY CRECER JUNTOS Art 26 Embarazo en niñas y adolescentes</p>	<p>-Tamizajes, pruebas diagnósticas que permitan la prevención y detección temprano de discapacidad</p> <p>- Acceso a la educación integral de la sexualidad y atención a la salud s y reproductiva</p> <p>- programas de prevención tratamiento y rehabilitación: por medio de grupo de autoayuda para</p>	<p>Nacional: MINED CONAPINA MINSAL</p>	x	
Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-

<p>Art 51 Atención educativa para adolescente es con discapacidad</p> <p>LEPINA</p>	<p>adolescentes embarazo, Citas con fisioterapeuta y seguimiento, CRINA, CALE, ISNA</p> <p>-Garantizar el acceso a la atención educativa y eliminar las barreras, tanto público, como privado</p> <p>-Creación De comité de protección de niñez y adolescencia a nivel municipal</p> <p>-Implementar políticas públicas y programas específicos para prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.</p> <p>-Garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos de toda niña, niño y adolescente y facilitar el cumplimiento de sus deberes mediante el Sistema Nacional de Protección Integral de la Primera Infancia, Niñez y Adolescencia</p>			
---	--	--	--	--

<p>Políticas públicas</p>	<p>Modo de operativizar o poner en práctica</p>	<p>Instancia</p>	<p>+</p>	<p>-</p>
---------------------------	---	------------------	----------	----------

<p>Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal)</p>	<p>Ley Nacer con Cariño: "Ley de Nacer con Cariño" es una legislación aprobada en El Salvador en 2020. Su objetivo es promover el parto humanizado y garantizar que las mujeres reciban un trato respetuoso y digno durante el proceso de parto. La ley busca asegurar que se brinde atención médica de calidad, que se respeten los derechos de las mujeres y que se promueva el vínculo afectivo entre la madre y el recién nacido.</p> <p>LEPINA: La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en El Salvador es una legislación que establece derechos y protecciones para los niños y adolescentes en el país. Fue promulgada</p>	<p>Ministerio de Salud FOSALUD CONAPINA MINED</p> <p>Municipal: Alcaldía Municipal</p>	<p>X</p>	
<p>Políticas públicas</p>	<p>Modo de operativizar o poner en práctica</p>	<p>Instancia</p>	<p>+</p>	<p>-</p>

	<p>para garantizar su bienestar, desarrollo integral y protección frente a cualquier forma de violencia, abuso o explotación.</p> <p>La "Ley Crecer Juntos" es una iniciativa implementada en El Salvador que busca promover el desarrollo económico y social del país a través de la inversión en programas y proyectos dirigidos a la niñez y la juventud. Esta ley se centra en garantizar el acceso a la educación, la salud, la alimentación y otros servicios básicos para los niños y jóvenes salvadoreños, con el objetivo de brindarles oportunidades equitativas y mejorar su calidad de vida. Además, busca reducir la desigualdad y la pobreza, así como</p>			
--	--	--	--	--

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	<p>fomentar la inclusión social y el desarrollo humano integral.</p> <p>La "Ley de Desarrollo de la Comunidad" en El Salvador es una legislación que tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las comunidades a través de la participación ciudadana, la inversión en infraestructura básica y el fortalecimiento de la cohesión social. Esta ley busca mejorar las condiciones de vida</p>			

	de las personas en las comunidades, especialmente aquellas que enfrentan desafíos socioeconómicos. Al fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos, se espera			
--	--	--	--	--

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	impulsar el desarrollo sostenible a nivel local.			
Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años (AIEPI Nut clínico)	Es una legislación aprobada en 2020, su objetivo es promover un parto humanizado. Y garantizar que todas las mujeres reciban un trato digno y respetuoso en el proceso del parto. La presente ley tiene por objetivo garantizar y proteger los derechos de la mujer aun desde su embarazo, parto y puerperal, así como los derechos de las niñas y niños nacido bajo esa iniciativa. (Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia) Tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda	MINSAL (Ley nacer cariño) Corte suprema de justicia		

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	<p>ESTRATEGIA CAS consta de 6 ejes estratégicos y diferentes actividades que requieren de una coordinación efectiva entre el MINEDUCYT y el MINSAL, para implementar un trabajo conjunto que potencialice las acciones a través de una visión integral, de derechos humanos y género, enfocada en el curso de vida de la primera infancia y escolares, su integración familiar y su entorno comunitario, además de crear y mantener ambientes de estudio, trabajo y comunidades saludables, generando las condiciones para que alcancen su máximo potencial de desarrollo.</p>			

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-

Área de educación	<p>Esta ley, a través del artículo 11 establece y protege el derecho de todos aquellos niños que viven con discapacidad de acceder a una educación, por lo que no permite ningún tipo de discriminación, exclusión o preferencia que pueda llegar a afectar este derecho ni ante cualquiera que pueda afectar, anular o menoscabar el ejercicio de sus derechos fundamentales.</p> <p>Artículo 84.- Discapacidad y educación: El Estado garantizará programas integrados o especiales</p>	LEPINA		
-------------------	---	--------	--	--

Políticas públicas	Modo de operativizar o poner en práctica	Instancia	+	-
	según el caso, para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad física o mental, especialmente destinados a asegurarles el acceso efectivo a la educación, la capacitación y las oportunidades de esparcimiento.			
Prevención de violencia de género	<p>ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres.</p> <p>La presente Ley tiene por objeto establecer, reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas orientadas a la detección, prevención y políticas de inclusión en el sector</p>	Nacional: Instituciones de gobierno		

4. ¿Qué políticas públicas nacionales, leyes departamentales y municipales hacen falta para una cultura de prevención de discapacidades en el bebé por nacer y niño/a menor de dos años? (Elegir solo el área relacionada con la encuesta aplicada)

Área de la salud
Atención integral a las y los adolescentes <ul style="list-style-type: none">● Política de atención integrada en la sexualidad● Educación continua de Salud reproductiva● Plan de acción regional sobre la salud de los adolescentes y jóvenes ● Salud emocional en los Jóvenes y adolescentes
Atención al recién nacido/a y al menor de 2 meses de edad (AIEPI neonatal) <ul style="list-style-type: none">● Atención al RN en situación de pobreza extrema● Ampliación de tamizajes neonatales en el SNS
<ul style="list-style-type: none">● Ampliación de esquema de vacunación● Atención especializada a menores de 2 meses diagnosticados con alguna anomalía o deficiencia congénita y seguimiento en edades avanzadas.● Actualización constante de los lineamientos para la atención integral del RN a menor de 2 meses.
Atención al niño/a de 2 meses a menor de 5 años (AIEPI Nut clínico) <ul style="list-style-type: none">● Captación de niños desnutridos y capacitación a personal médico en nutrición para tratamiento de estados de desnutrición en unidades médicas sin recursos especializados en nutrición y pediatría.● Tamizaje de toda aquella población pediátrica que por presentación clínica se sospecha enfermedad metabólica y que no existan datos de tamizaje metabólico.● Creación de ley pública de asistencia social para familias en condición de pobreza extrema comprobada, para evitar desnutrición y futuramente discapacidades.● Entrega de paquetes agrícolas en áreas rurales y paquetes alimentarios a las madres en lactancia materna para evitar desnutrición en el lactante y en la madre. A su vez entrega de micronutrientes, fórmulas, y canasta básica.

<p>Mujer en edad fértil-mujer durante el embarazo, parto y puerperio:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención preconcepcional enfocada en el patroambiente. ● Gestión de permisos para acompañamiento del padre a controles prenatales. ● Programa de subsidios para pacientes con embarazo de Bajos recursos. ● Programas de salud mental durante el embarazo, parto y puerperio.
<p>Área socio económico y ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Promover espacios físicos al recién nacido y mujeres gestantes en el hogar, fuera de sustancias químicas, gases contaminantes que puedan repercutir en el estado de salud del menor de 10 años y la mujer gestante.
<ul style="list-style-type: none"> ● Ley de protección laboral en mujeres embarazadas ● Ley o política que garantice el buen ejercicio de la paternidad: asistencia a controles, al parto. ● Implementar programas de protección social que brinden apoyo económico y asistencia a las personas con discapacidad y sus familias.
<p>Área de educación</p> <ul style="list-style-type: none"> -Políticas sobre educación integral a los jóvenes sobre salud sexual y reproductiva -Políticas que faciliten el acceso de anticonceptivos y eduquen sobre su uso a adolescentes -Aplicar las políticas para prevención de embarazos no deseados
<p>Prevención de violencia de género</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Igualdad de responsabilidad reproductiva en el hombre. ● Gestión de permisos para la pareja en controles preconcepcionales y prenatales. ● Cumplimiento de 6 meses de cuidado de recién nacido por ambas partes. ● Política de igualdad y nuevas masculinidades

Resultado de diagnóstico institucional

Instrucciones

Esta herramienta debe ser llenada por los miembros del EPL. Si los miembros pertenecen a diferentes instituciones deberán llenar una herramienta por cada institución.

1. Datos generales	
Nombre de la institución	MINSAL
Tipo de institución	PUBLICA
Si tiene Junta Directiva o Directorio mencione sus socios	-----
Nombre Director/a	Karla Lisbeth Fuentes Rauda
Nombre representante legal	Joaquín Antonio Gómez Andino
Dirección	Colonia Nueva Jerusalén, pasaje #3 casa #4
Teléfono	-----

Correo electrónico	-----
Página web	-----
2 . Característica de su institución/organización	
Mandato	
Visión	Instancia rectora del sector fortalecida,

	<p>conduciendo de manera eficiente y efectiva el Sistema Nacional de Salud y garantizando a los habitantes de la República de El Salvador servicios integrales de salud en armonía con el ambiente, con equidad, calidad y calidez, para la conservación y restablecimiento de la salud, estimulando para ello la corresponsabilidad y la contraloría social.</p>
--	---

Misión	Somos la instancia del Estado rector	
	en materia de	
	salud, que	
	garantiza a habitantes de República de	
	EL Salvador	
	La cobertura	
	De servicios oportunos	

Localidades en las que interviene la institución	Colonia Nueva, Jerusalén, Cantón San Pablo, Cantón San Pedro, Cantón Santa Isabel
--	---

5. La institución/organización ejecuta programas o proyectos en las siguientes áreas:

A. Área de salud infantil

Nombre del proyecto	Crecer y Aprender Juntos
Lugar donde se ejecuta	Colonia Nueva, Jerusalén, Cantón San Pablo, Cantón San Pedro, Cantón Santa Isabel
Responsable	Equipo de Salud Santa Isabel

Fechas	Inicio 03/01/2024	Fin 22/12/2024
Beneficiarios directos	301 beneficiarios	
Beneficiarios indirectos	0 beneficiarios	
Aliados	Ministerio de Educación	
Describe sus actividades		
Capacitación	-----	
Promoción	Charlas educativas sobre autocuidado, higiene y bienestar	
Atención	Controles infantiles y de adolescentes	
Información	-----	
Otras	-----	
B. Área materna y familiar		

Nombre del proyecto	Sesiones y atenciones prenatales	
Lugar donde se ejecuta	ECO santa Isabel	
Responsable	Equipo de salud de ECO Santa Isabel	
Fechas	Inicio 03/01/2024	Fin 22/12/2024

Beneficiarios directos	Habitantes Colonia Nueva, Jerusalén, Cantón San Pablo, Cantón San Pedro, Cantón Santa Isabel	
Beneficiarios indirectos	-----	
Aliados	-----	
Describe sus actividades		
Capacitación	-----	
Promoción	Sesiones prenatales, consejería sobre autocuidado	
Atención	Controles maternos	
Información	-----	
Otras	-----	
C. Área socio económico ambiental		
Nombre del proyecto	-----	
Lugar donde se ejecuta	-----	
Responsable	-----	
Fechas	Inicio----- --	Fin ----- --- -----
Beneficiarios directos	-----	

Beneficiarios indirectos	-----	
Aliados	-----	
Describa sus actividades		
Capacitación	-----	
Promoción	-----	
Atención	-----	
Información	-----	
Otras	-----	
D. Área de servicios de salud y educación		
Nombre del proyecto	Controles infantiles, maternos adultos mayores, ENT, veteranos de guerra	
Lugar donde se ejecuta	ECO Santa Isabel	
Responsable	Equipo de Salud USB Santa Isabel	
Fechas	Inicio 03/01/2024	Fin 22/12/2024
Beneficiarios directos	3,070	
Beneficiarios indirectos	-----	
Aliados	-----	
Describa sus actividades		
Capacitación	-----	

Promoción	Charlas educativas 3 veces por semana
Atención	Atenciones curativas y preventivas 3 veces por semana
Información	-----
Otras	-----
Si la institución/organización no ejecuta programas o proyectos en estas areas, ¿Qué acciones podría incorporar para disminuir las discapacidades en los bebés por nacer?	
Capacitación	-----
Promoción	-----
Atención	-----
Información	-----
Otras	-----

6. Las siguientes preguntas deben ser respondidas por consenso entre los miembros del EPL o grupo y el equipo directivo-operativo de la institución (autoridades generales, a nivel técnico o administrativo, jefes de área, representantes de la relación institucional con los usuarios, etc.).

Marque "Sí" cuando se cumplen las acciones, "No" cuando no se realizan, "No sé". Además, señale si es favorable (+) o no favorable (-) relacionado a la prevención de discapacidades en los bebés por nacer.

Preguntas	Sí	No	No sé	+	-
1. ¿La institución realiza capacitaciones sobre el embarazo?	x			+	

2. ¿La institución promueve la visita al médico antes del embarazo?	X			+	
3. ¿La institución promueve la visita al médico durante el embarazo?	X			+	
4. ¿La institución promueve la participación de la pareja en las visitas prenatales?	X			+	
5. ¿Los usuarios tienen una buena imagen de la institución con respecto a la atención prenatal?	X			+	
6. ¿La institución realiza seguimiento a las mujeres que llegaron en busca de atención prenatal?	X			+	
7. ¿La institución tiene una normativa sobre la eliminación de los desechos?	X			+	
8. ¿La institución informa sobre los signos de emergencias obstétricas durante el tercer trimestre?	x			+	

Resultado de Priorización de problemas

Elementos desfavorables	Análisis del problema	Total
-------------------------	-----------------------	-------

	Preocupación e interés local	Magnitud y extensión del problema	Severidad y tendencia	Efectividad de la solución	
Diagnóstico de la localidad					
95% de pacientes embarazadas en control en la unidad de salud básica santa Isabel de San Ramón, no se le brindo ningún control preconcepcional antes de quedar embarazadas	2	2	3	2	9
Del 100% de las inscripciones prenatales que se brindaron de enero a la fecha, el 80% de ellas presentado algunas infecciones de transmisión sexual como vaginosis, candidiasis o tricomoniasis	2	2	2	2	8
El 90% de las pacientes embarazadas vistas este año no llegan acompañadas a sus controles. Ni por su compañero de vida ni por algún familiar	1	1	2	3	7

Diagnóstico del establecimiento						
Falta de promoción de controles preconceptionales		2	2	2	2	8
Niveles de poder	Alto			Alcaldía de Cuscatlán sur		
	Medio	Microred San Ramón				
	Bajo	Lideres comunitarios				
		A favor	Indiferente	En contra		
		Interés a nuestro objetivo				
Falta de entrega de micronutrientes en las primeras semanas de embarazo		2	2	2	2	8
Identificación tardía de pacientes embarazadas		1	1	2	3	7

Resultado de identificación de problema central

Al 95% de pacientes embarazadas en control de la micro red de San Ramón, no se brindó atención preconcepcional antes de quedar embarazadas.

Resultado de identificación del problema principal.

Objetivo general: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencia y discapacidades prenatales del personal de salud de la microred de San Ramón, periodo septiembre a octubre 2024	
Causas	Objetivos específicos
Infecciones durante el embarazo genitourinarias durante el embarazo, patologías crónicas previas al embarazo	<ul style="list-style-type: none"> • Formar en la identificación de los factores y las causas que contribuyen a las deficiencias y enfermedades prenatales • Incorporar a las actividades del promotor los mensajes claves para prevención de deficiencias y enfermedades. • Realizar campaña 3 + 9 y curso básico prenatal dirigido a la totalidad del personal de salud de la Microred de San Ramón

Informe de reunión de socialización y asistencia.

Carta didáctica 1

Tema: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencias y discapacidades prenatales a personal de salud de la micro red, san ramón.

Temas:

1. Consulta preconcepcional 3+9 = 12 meses de embarazo
2. ¿Cómo crece el bebé durante el embarazo?
3. ¿Por qué nacen los bebés con deficiencias o enfermedades que puedan causar discapacidad?
4. Consulta y control prenatal

Objetivos:

➤Estratégico: Ayudar a prevenir enfermedades y deficiencias que pueden causar discapacidades en los bebés por nacer, los niños y niñas hasta los dos años.

➤General Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencias y discapacidades prenatales del personal de salud de la Microred de san ramón, periodo septiembre a octubre, 2024.

➤Específico: Realizar campaña 3+9 y curso básico prenatal dirigido a la totalidad de personal de salud de la micro red de San Ramón.

Agenda:

Metodología: Mediante 4 sesiones de 2 horas de duración cada una de forma presencial, desarrollando 8 temas previamente seleccionados haciendo uso de herramientas tecnológicas como presentación de power point y actividades didácticas como dinámicas.

Tiempo y materiales:

- Tiempo: jueves 19/09/24, viernes 25/10/24.

- Materiales: Computadora laptop, Proyector, Presentación de powerpoint, páginas de papel bond de colores.

Indicadores de logro:

- Escala de satisfacción del personal capacitado
- Aprobación de prueba posterior a cada sesión

FdW
Fundación de Wual

Pre Natal

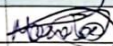


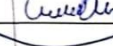
Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: <u>Cosca Hlán</u>	Fecha: <u>19/9/24</u>	Grupo: <u>Z1</u>
Municipio: <u>San Ramón</u>	Nombre de los mediadores: <u>Karla Fuentes, Marlon Correas, Nancy Fuentes</u>	

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Brenda Waseh Mauer	37	M	Odontóloga	brendawaseh@protonmail.com	74072796	04702725	
2.	Virgilio Martínez López	55a	M	Promotor de Salud		7377-2570	02652268-0	
3.	Haris Concepción Mejía	60	M	Promotor de Salud		71652433	104000-5	
4.	Fuglas Jimenez	29	M	ESTUDIANTE		7033-9625	05081315-2	
5.	Silvia Beatriz Ayala	52	M	Promotor de Salud		73797690	01301214-7	
6.	Remon Blake Torre	50	M	Promotor de Salud		78413790	0155291-4	
7.	Alma Celina Ayala	47	M	Promotor de Salud		78672229	03010584-3	
8.	Karinza Carballo	51	M	Archivo		70152584	00052021-2	
9.	Lrene Hareca	59	M	Farmacéutica		93519982		
10.	Joaquín Gómez Anillo	50	M	Director		7129-1238	02812066	
11.	Shelerson Espinoza Castro	23	M	Estudiante		7522-3409	06167477-3	
12.	Flora Mariana Escobar	37a	M	Técnica en Salud Comunitaria	floraescobar95@gmail.com	7159-0997	03731184-4	
13.	Eric Noé Castrillo Anillo	26a	M	Estudiante en Salud Comunitaria	ericcastrillo2023@gmail.com	70014519	0578358-3	
14.	Teresa Cecilia	44	M	Promotor de Salud		7709-5500	01035115-2	
15.	Mayra Castañeda	49	M	Promotor de Salud				

Inscripción de Partícipantes en el Programa Prenatal

Departamento: _____ Fecha: 19/7/24 _____ Grupo: _____
 Municipio: _____ Nombre de los mediadores: _____

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Maria Tomasa Hanant	42	M (F)	Enfermería		7190-1685		
2.	Cesar Eduardo Ramirez	37	M (M)	Salud Ambiental				
3.	Brenda Manoján	27	M (F)	Enfermera				
4.	Claudia Charanga	36a	M (F)	Procuradora de Salud		20655208		
5.			M F					
6.			M F					
7.			M F					
8.			M F					
9.			M F					
10.			M F					
11.			M F					
12.			M F					
13.			M F					
14.			M F					
15.			M F					

Carta didáctica 2

Tema: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencias y discapacidades prenatales a personal de salud de la micro red, san ramón.

Temas:

5. Alimentación y círculo vicioso
6. Enfermedades maternas, infecciones de transmisión sexual y Violencia
7. Emergencias durante el embarazo y el parto
8. Estimulación oportuna postnatal

Objetivos:

➤Estratégico: Ayudar a prevenir enfermedades y deficiencias que pueden causar discapacidades en los bebés por nacer, los niños y niñas hasta los dos años.

➤General: Fortalecimiento de las habilidades y conocimiento en prevención de deficiencias y discapacidades prenatales del personal de salud de la Microred de san ramón, periodo septiembre a octubre, 2024.

➤Específico: Realizar campaña 3+9 y curso básico prenatal dirigido a la totalidad de personal de salud de la micro red de San Ramón.

Agenda:

Metodología: Mediante 4 sesiones de 2 horas de duración cada una de forma presencial, desarrollando 8 temas previamente seleccionados haciendo uso de herramientas tecnológicas como presentación de power point y actividades didácticas como dinámicas.

Tiempo y materiales:

- Tiempo: jueves 19/09/24, viernes 25/10/24.
- Materiales: Computadora laptop, Proyector, Presentación de powerpoint, páginas de papel bond de colores.

Indicadores de logro:

- Escala de satisfacción del personal capacitado
- Aprobación de prueba posterior a cada sesión

FdW
Fundación de Waal

Pre Natal

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: Coscatán		Fecha: 18/10/24		Grupo: 21				
Municipio: San Ramón		Nombre de los mediadores: Kayla Fuentes Nancy Fuentes, Marlon Corea S						
Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	Bando Libeth Monte	31	M	Odontóloga	Dumbilmaia, 02972@gmail.com	79052498	09783072-5	
2.	Lumen Eunu Torru	50	M	Promotora	alnu180774 @gmail.com	78413790	81435241-4	
3.	Silvia Beatriz Ayala	52	M	promotora de S.	silviajonis1972 @gmail.com	72797690	01301214-7	
4.	Karina Carballo	51	M	Archivero		70152584	00052021-2	
5.	Lrene Garza	59	M	Farmacia		77519982		
6.	Alma Celina Oyden	47	M	Promotora de Salud	almad6386@ gmail.com	78672279	83010584-8	
7.	Maria Concepción Mejía	60	M	Promotora de Salud		71652433		
8.	Duola Jiménez	29	M	Estudiante		7033-9626	0501315-2	
9.	Eric Noel Calderón Arellano	26	M	Médico en Servicio Social	ericnuel2013 @gmail.com	70004519	05718358-3	
10.	Jhefferen Eduarda Estrada	23	M	Estudiante		7522-3409	06162477-3	
11.	José de Praxedes	37	M	Técnico de Salud	josedepraxedes@ gmail.com	7459-0997	03731784-4	
12.	Virgilio Martínez López	55	M	Promotor de Salud		7377-2570	02652268-0	
13.	Joselyn Gómez Alvarado	50	M	Directora		71291238	0281786-6	
14.	Teresa Centeno	44	M	Profesional Promotora de Salud		7709-5500	01035115-2	
15.	Mayra Costañeda	44	M	Profesional Promotora de Salud				

Inscripción de Participantes en el Programa Prenatal

Departamento: _____ Fecha: 18/10/24 _____ Grupo: _____
 Municipio: _____ Nombre de los mediadores: _____

Nº	Nombres y apellidos	Edad	Sexo	Ocupación	Correo	Teléfono	DUI	Firma
1.	María Teresa Hernández	42	M (F)	Enfermera		7190-1635		
2.	Cesar Eduardo Ródriguez	37	M (F)	salud ambiental		7117 2198		
3.	Brenda Marroquín	27	M (F)	Enfermera				
4.	Clauelina Alarcón	36A	M (F)	Enfermera Promotora de Salud		70655208		
5.			M F					
6.			M F					
7.			M F					
8.			M F					
9.			M F					
10.			M F					
11.			M F					
12.			M F					
13.			M F					
14.			M F					
15.			M F					

Álbum fotográfico.



Foto 1. Entrega de material proporcionado por FDW.



Foto 2. Realizando cuestionario antes del tema



Foto 3. Nancy Fuentes impartiendo el Tema 1. Consulta preconcepcional
 $3+9 = 12$ meses de embarazo



Foto 4. Karla Fuentes impartiendo Tema 2. Como crece el bebé durante el embarazo.



Foto 5. Marlon Coreas impartiendo Tema 3. ¿Por qué nacen los bebés con deficiencias o enfermedades que puedan causar discapacidad?



Foto 6. Resolución de Post test en conjunto

17-FUENTES DE INFORMACION

- 1- <https://www.salud.gob.sv/marco-institucional/.simmow>
[Online].;2024 [cited 2024 junio 30. Available from:
<https://www.salud.gob.sv/marco-institucional/>.
- 2- MINSAL. Lineamientos técnicos para la atención de recién nacidos prematuros y menores de 2500 gramos. Lineamientos. San Salvador: MINSAL, San Salvador; 2012. Report No.: 1.
- 3- Waal Fd. Prevención de discapacidades y deficiencias y enfermedades. San s: Fundación de Waal, san salvador; 2023.
- 4- 1.Ministerio de Salud de El Salvador. Sistema Integral de Información en Salud [Internet]. Ministerio de Salud, editor. siff.salud.gob.sv/. [cited 2024 Sep 1]. Available from:
<https://siff.salud.gob.sv/>
- 5- JW W, FG C, KJ L. Williams obstetrics. 26th ed. McGraw-Hill, editor. New York; 2020.

